

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 61

Fecha	5-11-2021
Hora	11:00 AM
Lugar	Despacho de la Secretaria

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Alexandra Peláez Botero	Secretaria de Educación
Luz Aida Rendón Berrío	Subsecretaria Administrativa
Carlos Celis Calvache	Director Asuntos Legales

INVITADO PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Edwin Gilberto Acevedo Duque	Director Financiero

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Ana Milena Sierra	Director de Talento Humano
Farley Fernando Angee Sánchez	Director de Infraestructura Física Educativa

Supervisor – interventor	Ana Milena Sierra Salazar Ligia María Gómez García Fernando León Gómez Daverson Castrillón Suárez
---------------------------------	--

Nombre	Cargo
Julián Felipe Bernal Villegas	Secretario Técnico
Oscar Sánchez	Abogado asesor

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S2017060088204 del 13 de junio de 2017 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación, para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

1. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:

1.1. SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA – DIRECCION DE TALENTO HUMANO:

Solicitud de Prórroga y Adición del Contrato Interadministrativo N° 4600011559 de 2021, suscrito con la Universidad de Antioquia. (No. Proceso en SECOP 2020-SS-15-0001)

Objeto del contrato/convenio	Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, a sus respectivas sedes y a la Secretaria de Educación Departamental.
Valor inicial del contrato	\$39.999.766.670 SIN IVA
Adiciones	No Hubo
Valor total con adiciones	\$39.999.766.670 SIN IVA
Valor de la solicitud de adición	(\$19.999.883.335) SIN IVA.
Porcentaje adicionado total	50%
Número y valor de CDP o VF	VF N° 6000002848 del 06/10/2021
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto del proyecto: Administrativos Establecimientos. BPIN/BPID: 2020003050099 Elemento PEP: 02-0267 Vigencia del certificado: 18 de Noviembre de 2021
Plazo inicial	El plazo inicial de ejecución del presente contrato fue de siete punto ocho (7.8) meses. -Fecha de Inicio: 22/01/2021 -Fecha de Terminación inicial: 15/09/2021
Prórrogas	La Primera Prórroga del contrato fue de tres punto cinco (3.5) meses. -Fecha de Inicio: 16/09/2021 -Fecha de Terminación inicial: 31/12/2021
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	31/12/2021
Prórroga solicitada	La Segunda Prórroga que se solicita al contrato es de siete (7) meses. -Fecha de Inicio: 01/01/2022 -Fecha de Terminación inicial: 31/07/2022
Solicitud de Modificación/Suspensión	Se solicita modificar las CLAUSULAS SEXTA y CUARTA del Contrato Interadministrativo N° 4600011559 de 2021, con el fin de prorrogarlo en siete (7) meses, a partir del 1 de enero 2022, hasta el 31 de julio del 2022 y adicionarlo por (\$19.999.883.335).
Supervisor – interventor	Ana Milena Sierra Salazar Ligia María Gómez García Fernando León Gómez

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Expone	Ana Milena Sierra Salazar Ligia María Gómez García
Documentos aportados:	-Formato Lista de Chequeo de modificación al Contrato. -Solicitud y Aceptación del representante legal de La Universidad de Antioquia donde expresa que está de acuerdo con la adición y prórroga del Contrato N°. 4600011559 de 2021 -Certificado de Registro de Programas y Proyectos N°. 2020003050099 -Informe de seguimiento a la contratación No. 8 del 20/10/2021. -Vigencia Futura N° 6000002848 del 06/10/2021, por valor de \$19.999.883.335. -Cuadro Resumen sustento de los recursos para la prórroga del contrato interadministrativo. -Cronograma de Actividades. -Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales, de Medidas Correctivas, Paz y Salvo Seguridad Social y Parafiscales del contratista. -Demás documentos que sustentan la solicitud de prórroga
Observaciones:	La Secretaria de Educación Departamental en cumplimiento de los mandatos superiores y legales y en especial lo establecido en los numerales 7, 8, 12 y 18 del artículo 135 del Decreto Departamental N°. 2020070002567 de 2020, modificado por la Ordenanza N°. 23 de septiembre 6 de 2021, que a su tenor indican: <i>7. Proveer la infraestructura física y tecnológica requerida por las instituciones educativas con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo.</i> <i>8. Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones. (...)</i> <i>12. Administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo. (...)</i> <i>18. Administrar y controlar los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector educativo.</i> Bajo ese orden, la Secretaría de Educación de Antioquia, como entidad territorial Certificada en Educación, es la encargada del fortalecimiento de los establecimientos educativos a su cargo. Esto implica la asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación en el desarrollo de sus actividades misionales y la asignación de los recursos humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos educativos de su jurisdicción, lo que, en la actualidad, la Secretaría de Educación no puede asegurar. Ejecución Física del Contrato y/o los entregables: La actividad contractual corresponde inicialmente a la disponibilidad de (2.585) personas, con el fin de apoyar a todos los establecimientos Educativos a cargo del Departamento de Antioquia, sin embargo, con base en el Informe de seguimiento a la contratación No. 8 del 20 de octubre de 2021, quedó establecido que el contratista ubicó en dichos establecimientos (2.255) personas, lo que corresponde a un (87%) en cubrimiento, medición que se realiza respecto al personal contratado por cada uno de los meses de ejecución, tal como se expone en el respectivo informe.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

• **Ejecución Presupuestal del Contrato:**

Del valor inicial del contrato por \$39.999.766.970, se ha ejecutado a la fecha un total de \$29.127.333.462, donde se ve reflejado en los pagos que se han realizado de acuerdo a la prestación del servicio, con un primer pago del (10%) de la totalidad del presupuesto del contrato, es decir, \$3.999.976.667, un segundo pago de \$3.500.000.000, un tercer pago de \$4.600.000.000, un cuarto pago de \$5.000.000.000, un quinto pago de \$3.636.677.980, un sexto pago de \$3.960.765.686 y un séptimo pago de \$4.429.913.129, para un total de ejecución presupuestal por valor de **\$29.127.333.462**, lo que corresponde a un **(72.81%)** ejecutado y un total de \$10.872.433.208 del total del presupuesto disponible proyectado hasta para la culminación del contrato, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2021 y un porcentaje de ejecución del (27.19%).

Es así como se pretende adicionar y prorrogar el Contrato Interadministrativo N° 4600011559 de 2021, el cual tiene un valor inicial total de \$39.999.766.970 y con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, del cual se solicita adicionar en un 50%, equivalente a **\$19.999.883.335** y prorrogarlo en (7) meses, **hasta el 31 de Julio de 2022**, con la finalidad de darle continuidad al contrato por la necesidad del servicio.

De autorizarse la modificación requerida, el valor total del contrato sería por la suma de **\$59.999.650.305** y el plazo total de **(18.3)** meses.

Conclusión: Desde la Supervisión del contrato se recomienda la prórroga y adición del contrato

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA x NO RECOMIENDA** (adicionar, prorrogar, modificar o suspender) el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación **SI x NO**

2. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:

2.1. Dirección o Dependencia

2.2 Solicitud de reconocimiento del contrato N°6400010846 de 2020. Contratista: CONSORCIO LIBANIUM, No. Proceso en SECOP: 10747

Objeto del contrato/convenio	"OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DE BUCHADO, MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE,
-------------------------------------	---

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

	ANTIOQUIA ".
Valor inicial del contrato	Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Quince Mil Trescientos Treinta pesos M/L (\$8.443.515.330), INCLUIDO AU
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	
Número y valor de CDP o VF	Actualizado a vigencia 2021 (Decreto N°. D 2021070000334 de 20/10/2021)
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	BPIN/BPID 2020003050106, Elemento PEP: 02-0276 Certificado con vigencia hasta el 06 de diciembre de 2021. Programa: Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia.
Plazo inicial	Señalar el plazo del contrato de conformidad con la minuta e indicar: Fecha de inicio: 02/09/2020 Fecha de terminación inicial: 15/12/2020
Prórrogas	1. Seis Meses (6) Meses, hasta el 15 de junio de 2021. 2. Cinco meses y medio (5.5), hasta el 30 de noviembre de 2021
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	30 Noviembre de 2021
Solicitud de Modificación/Suspensión	Modificación por medio de Imprevistos del Contrato N°. 4600010846 de 2020
Supervisor – interventor	Daverson Castrillón Suárez
Expone	Farley Fernando Angee Sánchez Director de Infraestructura Física Educativa
Documentos aportados:	Requeridos para la modificación de Imprevistos.
Observaciones: El CONSORCIO LIBANIUM, integrado por el grupo Titanium SAS con un 50% de participación y el grupo empresarial Líbano SAS con un 50% de participación, suscribió el contrato de obra N° 4600010846 de 2020, cuyo objeto contractual consiste en Obras de ampliación y mejoramiento para la construcción de la institución educativa rural Buchadó municipio de vigía del Fuerte, Antioquia, presentó solicitud de reconocimiento de imprevistos con la finalidad de llegar al equilibrio económico que permita dar continuidad a la construcción de la institución educativa rural Buchadó por los siguientes conceptos:	
1. CAMBIO DE ORIGEN DEL AGREGADO PARA LA FABRICACIÓN DEL CONCRETO DE 20 MPA, solicita reconocimiento económico por valor de \$114.543.089 pesos. 2. AUMENTO EN EL PRECIO DEL ACERO DE REFUERZO, solicita los siguientes reconocimientos económicos:	
• Acero de refuerzo por valor de \$164.279.979 • Estructura metálica por valor de \$167.459.705 • Cubierta por valor de \$135.932.347	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

- Total pretensión: \$582.215.120

Una vez analizada la reclamación y documentación presentada por el contratista, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN mediante los oficios No. 2021020053300 del 24 de septiembre de 2021, y No. 2021020057428 del 11 de octubre de 2021, presentó ante el Comité de Reclamaciones Contractuales, la solicitud de reconocimiento económico en favor del CONSORCIO LIBANIUM, por ítem de aumento en el precio del acero por valor de \$433.666.051,02.

Frente a la solicitud del contratista de reconocimiento por el cambio de origen del agregado para fabricación del concreto de 28 MPA, por valor de \$114.543.089, tanto la interventoría como supervisión del contrato, no lo consideran viable, según los argumentos expuestos en el documento y que hacen parte integral de la presente Acta.

Así mismo, se indica en el oficio No. 2021020057428 del 11 de octubre de 2021, que el contrato de obra posee un rubro de imprevistos por valor de \$89.975.061.

CAPÍTULO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PROYECTADO	SALDO A FAVOR
DEMOLICIONES	\$161.515.200	\$133.083.768	\$28.431.432
EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL	\$130.939.556	\$59.524.961	\$71.414.595
CONCRETOS VARIOS (SILLARES, GROUTING)	\$107.070.571	\$95.967.242	\$11.103.329
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURAS METÁLICAS	\$1.965.008.715	\$1.643.932.532	\$321.076.183
REVOQUES/ENCHAPES	\$187.773.415	\$9.319.580	\$178.453.835
TOTAL	\$2.552.307.457	\$1.941.828.083	\$610.479.374

1. Conclusiones:

a) El Comité de Reclamaciones Contractuales en Sesión No. 2 del 20 y 27 de octubre de 2021, luego de analizar la documentación allegada y escuchar las intervenciones de la Secretaría de Educación, el supervisor del contrato, el Director de Asuntos Legales, el Director Infraestructura Física Educativa y la interventoría del contrato Estructuras y Aguas I.C., decidió RECOMENDAR el reconocimiento económico en favor del CONSORCIO LIBANIUM, integrado por el grupo Titanium SAS con un 50% de participación y el grupo empresarial Libano SAS con un 50% de participación en la suma total estimado de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTO SESENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS (\$569.665.030), con ocasión del AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS DERIVADOS DEL HIERRO, como se muestra a continuación:

1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	\$195.959.660
2	ESTRUCTURA METÁLICA, EN PERFILERÍA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE	\$237.772.500
3	CUBIERTA TERMOACÚSTICA EN PANEL TIPO METECNO REF: TECHMET A-42 P/1000 G-4 O SU EQUIVALENTE	\$135.932.870
	TOTAL	\$569.665.030

b) Los valores a reconocer por concepto de imprevistos, se realizarán con cargo a los recursos del contrato de obra No. 4600010846 de 2020, como se muestra a continuación:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

RUBRO DE IMPREVISTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	\$89.965.061
SALDO A RECONOCER CON CARGO A RECURSOS DEL CONTRATO	\$479.689.969
VALOR TOTAL ESTIMADO IMPREVISTOS DERIVADOS DEL HIERRO	\$569.665.030

No recomendar el reconocimiento económico por concepto de CAMBIO DE ORIGEN DE AGREGADO PARA LA FABRICACIÓN DEL CONCRETO DE 28 MPa, en una cuantía de \$164.279.979, de conformidad con los conceptos técnicos emitidos por la interventoría y supervisión del contrato.

Conclusión: Desde la supervisión del contrato y teniendo en cuenta el concepto favorable del comité de reclamaciones, se RECOMIENDA el reconocimiento al contratista CONSORCIO LIBANIUM, mediante Resolución Motivada donde se dejarán consignado el valor y la forma de pago de acuerdo a la ejecución. Todo ello previo reconocimiento del COS.

Siendo las 12:00 m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
<i>Almudena</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Almudena</i>
Carlos Eduardo Celis	D. A Legales	<i>CELIS</i>
LUZ DIDA PANDO B	SUB. ADMIN.	<i>LDP</i>

